

PERGAMINO, diciembre 26 de 2006.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, primera de prórroga, realizada el día 21 de diciembre de 2006 al considerar el Expte. D-334-06 D.E. D-7742-06 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Cambio de cubierta segunda etapa Biblioteca Menéndez.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto registrado bajo el N° 2528, dictado -
----- por el Departamento Ejecutivo con fecha 15 de diciembre de 2006 cuyo texto se transcribe seguidamente:

ARTICULO 1º.- Adjudicase la LICITACION PRIVADA O.P. N° -----
----- 12/06, a favor de la firma ARQUIS S.R.L., para ejecutar EL CAMBIO DE CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DR. MENENDEZ DE LA CIUDAD DE PERGAMINO 2º ETAPA, en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DIECIOCHO CON 54/100 (\$ 137.018,54), por resultar su oferta conveniente a los intereses de este Municipio.-

ARTICULO 2º.- El gasto de referencia, se imputará en la siguiente
----- partida presupuestaria:

Jurisdicción	111.01.05.000	Secretaría Obras Públicas
Fuente Financiamiento	110	Tesoro Municipal
Act. Programática	01.01.00	Coordinación y Gestión Secretaría de Obras Públicas
Objeto del Gasto	3.3.1.0.	Mantenimiento y Reparación Edificios y Locales

ARTICULO 3º.- La adjudicataria deberá estarse a los términos de su --
----- propuesta y documentación técnica y legal

instrumentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos –
Dirección de Infraestructura Urbana-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad
para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6496/06.-



CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Calrat
Presidente
H.C.D. Pergamino